

Asunción, 16 de enero de 2026

ME-AS-00197/2026

NOTA PR N°0033/2026

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL tiene el agrado de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo, con relación a la Nota DM/DGPR/DEVO/N/N° 10/2026 que hace referencia a la “Ceremonia de Firma de Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea”, a llevarse a cabo el sábado 17 de enero de 2026, en la Ciudad de Asunción.

En la misma solicitan la autorización para el uso de frecuencias de radio a ser utilizados por los agentes de seguridad de la Presidenta de la Comisión Europea, Sra. Ursula Von der Leyen, quien visitará el país para la realización de la mencionada firma.

Se resume a continuación, las Frecuencias que podrán ser utilizadas:

Frecuencias:	F0 = 413,9125 MHz (Principal) F1 = 440,3000 MHz (Alternativa1)
Ancho de banda:	12,5 kHz máximo
Departamentos:	Asunción, Distrito Capital Departamento Central
Periodo de uso:	17 de enero de 2026 (1 día)

Así mismo, en el caso de que existan inconvenientes con el canal de Frecuencia F0, podría considerarse utilizar el canal de Frecuencia F1.

Todas las frecuencias fueron asignadas en **carácter de uso temporal**, debiendo cesar el uso de las mismas una vez terminada la Visita Oficial prevista.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N°0033 /2026

A:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Dirección General de Protocolo.
Asunción

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Consejero GUSTAVO IRALA MENDOZA
Aclaración:.....
Director de la Unidad de Protocolo

D.I. N°:.....
Dirección General de Protocolo

Fecha:.....
16 de enero de 2026